



EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: PEDRO ELÍAS ANGULO BARRERA Y SOFIA GONZÁLEZ CAMPOS

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: denominado “**LOTE EL CARMEN**”, identificado con folio de matrícula inmobiliaria **No. 420-42578** y cédula catastral **No. 180940002000000010024000000000**, ubicado en la vereda **Tortuga Estrella**, del municipio de **Belén de los Andaquíes**, del departamento del **Caquetá**, con un área georreferenciada de **26 ha + 9103 m²**.

RADICADO: 18001312100120250022000

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, sobre el predio denominado “**LOTE EL CARMEN**”, identificado con folio de matrícula inmobiliaria **No. 420-42578** y cédula catastral **No. 180940002000000010024000000000**, ubicado en la vereda **Tortuga Estrella**, del municipio de **Belén de los Andaquíes**, del departamento del **Caquetá**, con un área georreferenciada de **26 ha + 9103 m²**.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

Departamento:	Caquetá
Municipio:	Belén de los Andaquíes
Vereda:	Tortuga Estrella

Avenida 16 No. 6 – 47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia Oficina 403
jcctort01flc@notificacionesrj.gov.co
Celular. 305 262 2647
Florencia – Caquetá.



Nombre o Dirección del predio: "LOTE EL CARMEN"

Tipo de predio: Urbano__ Rural X

Matrícula inmobiliaria	420-42578
Área registral	29 ha + 2500 m ²
Número predial	180940002000000010024000000000
Área catastral	29 ha + 2500 m ²
Área georreferenciada* hectáreas, +mts ²	26 ha + 9103 m ²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietario
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

El Certificado de Libertad y Tradición correspondiente al folio de matrícula inmobiliaria No. 420-42578, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia, se anexa a la presente solicitud en cumplimiento del literal e del artículo 84 de la Ley 1448 de 2011.

Por otra parte, de acuerdo con (la información que arrojó la consulta de la base catastral del IGAC la certificación de la Secretaría de Hacienda municipal, el predio se encuentra avaluado en la suma de (treinta y seis millones seiscientos cuarenta mil (\$36.640.000).

Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas "Magna Sirgas Origen Nacional" y sistema de coordenadas geográficas "Magna Sirgas":

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
359678	1° 15' 50,873" N	75° 47' 42,669" W	1697885,78	4689041,34
359678A	1° 15' 45,226" N	75° 47' 41,991" W	1697712,25	4689062,12
359690	1° 15' 42,044" N	75° 47' 41,437" W	1697614,44	4689079,14
359690A	1° 15' 48,144" N	75° 47' 34,305" W	1697801,65	4689299,92
359690B	1° 15' 50,412" N	75° 47' 28,716" W	1697871,17	4689472,86
359694	1° 15' 54,540" N	75° 47' 23,697" W	1697997,83	4689628,20
359694A	1° 15' 58,508" N	75° 47' 19,468" W	1698119,62	4689759,13
359694B	1° 16' 2,221" N 75°	47' 15,238" W	1698233,56	4689890,08
359694C	1° 16' 4,833" N 75°	47' 10,598" W	1698313,68	4690033,65
359683	1° 16' 9,656" N 75°	47' 15,679" W	1698462,04	4689876,68
425928A	1° 15' 51,837" N	75° 47' 43,196" W	1697915,43	4689025,08
AUX03	1° 15' 48,617" N	75° 47' 44,910" W	1697816,54	4688971,98
AUX04	1° 15' 45,459" N	75° 47' 38,682" W	1697719,30	4689164,46
AUX07	1° 16' 5,740" N 75°	47' 21,726" W	1698341,92	4689689,55
AUX08	1° 16' 1,129" N 75°	47' 28,846" W	1698200,48	4689469,18



AUX09	1° 15' 56,691" N	75° 47' 35,701" W	1698064,31	4689257,04
MAGNA SIRGAS		ÚNICO ORIGEN NACIONAL		

Linderos y colindantes del predio

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 425928A de coordenadas (1697915,43 N - 4689025,08 E), en línea recta, en dirección nororiental pasando por los puntos AUX09, AUX08 y AUX07 hasta llegar al punto 359683 de coordenadas (1698462,04 N - 4689876,68 E), colinda con predio de PEDRO ELIAS ANGULO BARRERA, en una distancia de 1011,93 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 359683 de coordenadas (1698462,04 N - 4689876,68 E), en línea recta en dirección suroriental hasta llegar al punto 359694C de coordenadas (1698313,68 N - 4690033,65 E), colinda con predio de MARTHA CONSUELO BAQUERO PANIAGUA, en una distancia de 215,98 metros.
SUR	Partiendo del punto 359694C de coordenadas (1698313,68 N - 4690033,65 E), en línea quebrada, en dirección suroccidental pasando por los puntos 359694B, 359694A, 359694, 359690B, 359690A, AUX04 de coordenadas (1697719,30 N - 4689164,46 E) colinda con LM ASOCIADOS S.A.S, en una distancia de 1062,15 metros. Se continua en línea recta, en la misma dirección hasta llegar al punto 359690 de coordenadas (1697614,44 N - 4689079,14 E), colinda con predio de GANADERÍA BEEFGRASS S.A.S., en una distancia de 135, 19 metros.
OCCIDENTE	Partiendo del punto 359690 de coordenadas (1697614,44 N - 4689079,14 E), en línea recta, en dirección nororiental hasta llegar al punto 359678A de coordenadas (1697712,25 N - 4689062,12 E), colinda con el predio de ESPERANZA ROMERO RODRIGUEZ, en una distancia de 99,28 metros. Se continua en línea recta, en dirección noroccidental hasta legar al punto AUX03 de coordenadas (1697816,54 N - 4688971,98), colinda con predio de ESPERANZA ROMERO RODRIGUEZ, en una distancia de 137, 85 metros. Se continua en línea quebrada, en dirección nororiental pasando por el punto 359678 hasta llegar al punto 425928A de coordenadas ((1697915,43 N - 4689025,08 E), colinda con el predio de JORGE ARTURO CARDOZO MEDINA, en una distancia de 131,82 metros.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.



Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia - Caquetá, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año 2025.

Firmado Electrónicamente

PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES

Secretaria